

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

VACUNACIÓN DE MANERA URGENTE A LOS INTEGRANTES DEL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0235]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de mayo de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0235, relativa a vacunación de manera urgente a los integrantes del sector pesquero de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 201, correspondiente al día 19 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0235]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a vacunar de manera urgente a los integrantes del sector pesquero de la región, en todas las etapas del proceso (pescadores, rederas, empleados de las cofradías de pescadores y trabajadores del sector transformador), ya que se trata de una actividad esencial para el normal funcionamiento de los suministros alimenticios, así como a los Prácticos del Puerto de Santander y sus Patrones-Marineros, cuya actividad es esencial para el funcionamiento del Puerto y tránsito de mercancías, y están al mismo tiempo sometidas a un elevado riesgo de aparición de brotes y contagios por quienes forman parte de dichos sectores."